

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

IES CARDENAL CISNEROS

CURSO 2025-26

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	3
2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	3
3. PLANIFICACIÓN Y CONCRECIÓN DEL P.A.T.	5
3.1. OBJETIVOS GENERALES.	5
3.2. OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO.	5
3.3. OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO DEL CENTRO.	6
3.4. OBJETIVOS EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	6
4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.	6
4.1. COORDINACIÓN	6
4.2. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:	7
4.3. CONSIDERACIONES ORGANIZATIVAS	8
5. LÍNEAS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	9
5.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON EL PROFESORADO.	10
5.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN INDIVIDUAL A LOS ALUMNOS. TUTORÍA INDIVIDUALIZADA	10
5.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON EL GRUPO DE ALUMNOS.	11
5.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON LAS FAMILIAS.	14
6. CONTENIDOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	15
7. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y TEMPORALIZACIÓN.	16
8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.	16
9. RECURSOS MATERIALES PARA SU DESARROLLO	17
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL	18
1. JUSTIFICACIÓN	18
2. OBJETIVOS	18
3. FASES	19
3.1. AUTOCONOCIMIENTO PERSONAL	19
3.2. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO	19
3.3. TOMA DE DECISIONES	20
4. CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y METODOLÓGICOS	20
5. ACTIVIDADES PARA LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	20
6. ACTIVIDADES DEL D. ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	21
7. EVALUACIÓN	22
ANEXOS	
P.A.T 1º ESO	24
P.A.T 2º ESO	27
P.A.T 3º ESO	30
P.A.T 4º ESO	33
PLANIFICACIÓN DE LA TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE BACHILLERATO	36
EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA Y DEL PAT	38
CUESTIONARIO DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	40

1. JUSTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

Uno de los fines explícitos que recogen todas las leyes generales sobre la educación es el pleno desarrollo de la personalidad del alumno. La educación tiene por lo tanto como objetivo, además de formar intelectualmente al alumno, orientar su desarrollo personal fomentando valores de participación, toma de decisiones, así como responsabilidad personal y social.

Éste será uno de los objetivos de la Acción Tutorial, ya que constituye un proceso enmarcado dentro de la orientación educativa que complementa la acción docente. Entendemos, por tanto, **la tutoría integrada en la amplia función educadora y orientadora, no como un conjunto de actividades puntuales e independientes entre sí**. Esta se llevará a cabo al ser posible con todo el profesorado, con una mayor responsabilidad por parte del tutor y con la colaboración del Departamento de Orientación **(D.O.)**

Podemos definir el Plan de Acción Tutorial **(P.A.T.)** como:

“la respuesta que de modo sistemático e intencional un centro realiza para personalizar e individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.”

La función tutorial es un elemento inherente a la propia función educativa y una parte esencial de la misma y del propio desarrollo curricular, y para garantizar esta respuesta, se hace necesario un elemento dentro de la estructura organizativa de los centros, que es la **figura del tutor**, persona a la que en última instancia se le atribuye la responsabilidad de coordinar la acción tutorial respecto a un grupo de alumnos, tanto en su dimensión individual como grupal.

Igualmente, atender la acción tutorial, supone ejercer una labor de mediación entre los alumnos, el equipo docente, y las familias. Cada uno de estos espacios de mediación implican un conjunto de actuaciones que tienen como finalidad realizar en el centro una educación de calidad.

En los actuales contextos educativos, sociales, familiares, una intervención adecuada en el momento preciso, por parte del profesor-tutor, así como la adopción de determinadas actitudes, evitará muchos conflictos y facilitará la superación de múltiples dificultades que los adolescentes puedan presentar.

Concretando aún más, un aspecto importante a tener en cuenta este curso, conociendo las posibles situaciones y necesidades emocionales derivadas del momento en que estamos, será el abordaje para adecuar la situación a la nueva realidad, y llevar a cabo acciones que prioricen la **atención emocional del alumnado y de la comunidad educativa en su conjunto**. Desde la tutoría se cuidará especialmente diseñar acciones encaminadas a generar la máxima confianza y seguridad.

2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

En la nueva Ley Orgánica de educación LOMLOE 3/2020, de 29 de diciembre, se recoge como uno de los principios generales que en la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la **orientación educativa y profesional del alumnado**. Se promoverán las medidas necesarias para que la **tutoría** personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

La tutoría no es una tarea puntual, sino un proceso continuo y sistemático que acompaña al sujeto en su proceso formativo. Es un componente básico y fundamental de la educación.

El objetivo principal de la acción tutorial es la formación integral del individuo.

La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello el Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo.

La acción tutorial ha de ofrecer respuesta a la heterogeneidad que nos encontramos en las aulas, debido a la problemática personal, educativa y social que acompaña al alumnado.

Entendemos la acción tutorial como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto la actuación que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado, como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

Atender a la acción tutorial, supone ejercer una labor de mediación entre los alumnos, entre éstos y el equipo docente, y de éstos últimos con las familias. Cada uno de estos espacios de mediación implica un conjunto de actuaciones que tienen como finalidad realizar en el centro una educación de calidad.

El Departamento de Orientación colaborará y asesorará a los tutores y profesores en la planificación y desarrollo de la acción tutorial. La acción tutorial, por tanto, la consideramos inmersa en la dinámica institucional del centro, y más concretamente a nivel de:

Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustro de Profesores:

El PAT. debe ser elaborado por el Departamento de Orientación según las directrices generales procedentes de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), con la incorporación de las propuestas del Equipo de Profesores-tutores (líneas de actuación con cada grupo de alumnos, familias, etc.) debatido en la misma y presentado al Claustro de profesores para su aprobación.

Jefatura de Estudios:

Jefatura de Estudios coordina y dirige, con la colaboración del Dto. de Orientación, la Acción Tutorial con el objetivo de establecer los criterios y propuestas de actuación y coordinación de profesores, tutores y equipos educativos.

Coordinación de profesores-tutores:

La coordinación la lleva a cabo Jefatura de Estudios con la colaboración y asesoramiento del Dpto. de Orientación, con el objetivo de concretar el P.A.T., acordado en la C.C.P. Es importante el intercambiar, debatir y consensuar aquellos aspectos fundamentales que se pueden abordar en las sesiones de tutoría: programación, actuación, etc.

Departamento de Orientación:

El Dto. de Orientación en continua y permanente coordinación y colaboración con Jefatura de Estudios elabora la propuesta de ordenación de la acción tutorial y contribuye al desarrollo e implementación del P.A.T. Colabora con los equipos educativos, profesores y tutores en cuantas tareas educativas y de seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje que se planteen y acuerden llevar a cabo, les facilita criterios de actuación y recursos e instrumentos. Interviene directamente con un alumno y/o grupo en programas puntuales que competen al Dto. de Orientación como complemento de las actuaciones llevadas a efecto por el profesor-tutor.

Departamentos de Coordinación Didácticos.

Los departamentos de coordinación didácticos deben introducir en sus programaciones didácticas elementos que contribuyan a la maduración y crecimiento personal y social del alumno. Estos elementos están referidos a procedimientos, y sobre todo a actitudes, valores y normas, así como a las capacidades de equilibrio personal, interrelación o inserción y actuación social.

3. PLANIFICACIÓN Y CONCRECIÓN DEL P.A.T.

Al ser la función tutorial una dimensión inherente a la actividad docente, los objetivos del P.A.T. no pueden ser otros que los prefijados por la legislación vigente y que reseñamos a continuación:

3.1. OBJETIVOS GENERALES.

- 1) Facilitar la integración y la participación de los alumnos en su grupo-clase, en el Instituto y en el entorno social en el que se desenvuelven.
- 2) Favorecer la integración en el centro del alumnado con necesidades específica de apoyo educativo, con especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- 3) Realizar el seguimiento del proceso de E-A de los alumnos en coordinación con el equipo educativo del grupo.
- 4) Coordinar la evaluación y la toma de decisiones respecto a la respuesta educativa más adecuada a cada alumno en función de las necesidades educativas que se detecten.
- 5) Aunar los esfuerzos del equipo educativo para mejorar el rendimiento académico de los alumnos, para que aprendan a desarrollar unos valores como personas y para mejorar su convivencia en el Instituto y en la sociedad.
- 6) Orientar y facilitar la toma de decisiones de los alumnos respecto a su futuro académico y profesional.
- 7) Propiciar la colaboración y participación de los padres en la vida del centro y potenciar su implicación directa en la labor educativa de sus hijos.
- 8) Informar a las familias y a los alumnos del proceso de aprendizaje así como sus posibilidades y limitaciones.
- 9) Prevenir, en la medida de lo posible, las dificultades de aprendizaje, y anticiparse a ellas, así como al fracaso y la inadaptación escolar.

3.2. OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO.

- Proporcionar herramientas al profesorado que les permitan conocer las características personales de los alumnos a fin de contribuir al ajuste de la respuesta educativa con las capacidades, motivaciones e intereses de cada uno. Facilitar a los tutores la información disponible sobre alumnos que pueda apoyar la labor educativa.

- Coordinar el ajuste de programaciones al grupo de alumnos, asegurando su coherencia en relación con las necesidades del alumnado tanto generales (del grupo) como específicas (de cada alumno).
- Coordinar las sesiones de evaluación que realiza el equipo educativo, propiciando los acuerdos y la actuación conjunta del profesorado.
- Favorecer acuerdos sobre medidas a adoptar en consonancia con las necesidades detectadas.
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Orientar al tutor en su relación con los padres favoreciendo los cauces de comunicación.

3.3. OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO DEL CENTRO.

- Favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del centro.
- Favorecer la integración y cohesión grupal, de cara al funcionamiento de los grupos.
- Crear en el alumnado hábitos de trabajo y dotarles de estrategias adecuadas para la planificación y optimización de su tiempo de estudio.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, efectuando un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos y estrategias de decisión sobre opcionalidad.
- Facilitar su autoconocimiento, incidiendo especialmente en sus expectativas.
- Dotar de información y estrategias de decisión sobre la opcionalidad.
- Prevenir todo tipo de violencia y/o discriminación, tanto entre iguales como con grupos minoritarios o por diferencia de género.
- Prevenir conductas de riesgo, especialmente las relacionadas con hábitos de salud. Especial atención a situaciones de riesgo de conducta suicida y autolesiones del alumnado, para las que se elaborarán planes individualizados de prevención, protección, e intervención.
- Prevenir absentismo escolar, detectar situaciones de riesgo e intervenir en casos detectados, derivando en su caso a la Mesa de Absentismo Local.

3.4. OBJETIVOS EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Favorecer la comunicación entre el tutor y equipo educativo con las familias.
- Implicar a los padres en las actividades de apoyo al aprendizaje y orientación académica y profesional de sus hijos.
- Promover la participación de los padres en la vida del centro.

4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

4.1. COORDINACIÓN

- La tarea de tutoría requiere un apoyo institucional que debe estar contemplado en la organización general del instituto,
- La dirección y organización del PAT. es competencia de la Jefatura de Estudios, para lo cual contará con el asesoramiento y participación del Dpto. de Orientación.
- El desarrollo y puesta en marcha del P.A.T. tendrá en cuenta los siguientes aspectos organizativos:
- ✓ El Plan de Acción Tutorial debe desarrollarse desde un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de

las necesidades específicas de cada tutor y de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.

- ✓ A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Dpto de Orientación en las reuniones que se mantengan a este efecto.
- ✓ Están establecidas en el horario, reuniones de coordinación con cada uno de los niveles educativos. A través de estas reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.
- ✓ Este trabajo de coordinación va más allá de las propuestas a llevar a cabo en la hora específica que tienen los alumnos para la tutoría, y se encamina a encontrar cauces que incidan de una forma favorable en el proceso de aprendizaje, en la convivencia en el instituto, en el clima del propio grupo, en la participación del alumnado en la dinámica escolar y en su futuro académico y profesional.
- ✓ Importante será la coordinación con los tutores de los ACNEES (alumnos con necesidades educativas especiales), en la que se contará con la colaboración del profesorado de P.T. Se tratará de articular la mejor respuesta, encaminada a favorecer su integración en el grupo y su participación en la dinámica del instituto.
- ✓ El horario semanal de todos los tutores de ESO incluirá una hora a la semana para realizar actividades de tutoría con el grupo-clase.
- ✓ El horario semanal de cada tutor de ESO y Bachillerato, incluirá una hora a la semana para la atención individualizada del alumnado y de sus padres. Esa hora se debe comunicar al comienzo de curso al alumnado ya sus familias.
- ✓ Los tutores 1º a 4º de ESO contabilizarán un segundo periodo lectivo de su horario personal para el desarrollo de actuaciones recogidas en el Plan de Convivencia del centro. Asimismo, los tutores de bachillerato contabilizarán un periodo lectivo de su horario personal para el desarrollo de actuaciones recogidas en el Plan de Convivencia del centro.

4.2. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

Por parte de los tutores:

Aunque la orientación y la tutoría de los alumnos sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas. Las funciones de los profesores tutores, de acuerdo con el *R.D 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria* se concretan en las siguientes:

- a) *Participar en el desarrollo del P.A. T. Y en las actividades de orientación bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el Dpto. de Orientación del I.ES.*
- b) *Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.*
- c) *Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.*
- d) *Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.*
- e) *Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.*
- f) *Colaborar con el Dto. de Orientación del instituto, en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.*

- g) Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el Equipo Directivo en los problemas que le planteen.*
- h) Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierne, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.*
- i) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.*

a) Por parte de la Jefatura de Estudios:

- a) Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas sobre el mismo.
- b) Convocar, coordinar y moderar las reuniones de tutores.
- c) Asegurar la planificación trimestral de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.
- d) Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.

b) Por parte del Departamento de Orientación:

- a) Proponer el Plan de Acción Tutorial para la etapa, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- b) Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores
- c) Participar en el seguimiento y evaluación del PAT
- d) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador al término de cada nivel de Educación Secundaria Obligatoria
- e) Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- f) Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.

c) Por parte de todo el profesorado:

En el centro todo profesor es en alguna medida tutor y contribuye a la acción tutorial:

- a) Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su materia.
- b) Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su materia.
- c) Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre disciplina.
- d) Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre el futuro.
- e) Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo.
- f) Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
- g) Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos.
- h) Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

4.3. CONSIDERACIONES ORGANIZATIVAS

No se considera necesario ni conveniente elaborar un Plan estándar de actividades y técnicas específicas. Durante este curso vamos a proponer una serie de actividades para desarrollar en el P.A.T. que se señalan como obligatorias y queda a criterio del tutor la realización de aquellas otras que por su interés, actualidad, etc., se pueden llevar a cabo en las sesiones de tutoría colectiva.

1. ACTIVIDADES DE CARÁCTER OBLIGATORIO:

Serán aquellas actividades que todos los tutores deben realizar con su grupo clase. Se señalan

algunas actividades como obligatorias:

- Las que hacen referencia a la acogida e inicio de curso.
- Elección de delegado.
- Normas y convivencia del centro.
- Organización del estudio.
- Orientación académica
- Análisis de los problemas de grupo
- Prevención del acoso escolar.
- Preparar las evaluaciones y reflexionar sobre las postevaluaciones.

2. ACTIVIDADES NO OBLIGATORIAS:

Las actividades no obligatorias, serán aquellas que surjan de las demandas y necesidades de los profesores, colaboraciones de servicios externos.

Desde el D.O, aparte de las actividades habituales que forman parte del P.A.T., se vienen planificando otras nuevas para completar y enriquecer el trabajo que realizan los tutores. Algunas de ellas se llevan desarrollando ya en el centro desde hace algunos años, otras, por el contrario, se introducen por primera vez este curso, siendo la mayoría de ellas, de gran aceptación entre los grupos.

Se señalan algunas actividades como NO Obligatorias:

- Habilidades Sociales.
- Taller afectivo-sexual.
- Educación en valores.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Diferencia de roles.
- Acoso entre iguales.
- Protección de Datos.

Entre las técnicas utilizadas para el desarrollo del Plan, utilizaremos las siguientes:

- ❖ Las reuniones semanales con los tutores.

REUNIÓN TUTORES 1º ESO	VIERNES 8,30-9,25
REUNIÓN TUTORES 2º ESO	VIERNES 8,30-9,25
REUNIÓN TUTORES 3º ESO	MARTES 10,20-11,10
REUNIÓN TUTORES 4º ESO	MARTES 10,20-11,10
REUNIÓN TUTORES BACHILLERATO	LUNES 11,35-12,30

- ❖ Reuniones individuales con tutores.
- ❖ Reuniones con el Equipo docente del curso. Presencial o de forma Online
- ❖ Colaboración, coordinación y seguimiento con servicios externos que colaboran en el P.A.T.
- ❖ Reuniones con Jefatura de Estudios.
- ❖ Recogida de propuestas, demandas, etc., de la C.C.P.

5. LÍNEAS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

En este apartado, y a partir de los objetivos, se enumeran para la Educación Secundaria

en concreto unas **líneas de acción tutorial** que, más que líneas de acción, son principios educativos que deben dar sentido al trabajo que se realiza en las aulas, sirviendo para guiarlo y orientarlo.

La acción tutorial que se desarrolla en el instituto se concreta de acuerdo con la normativa vigente en cuatro tipos de actuaciones:

- 1) Actuaciones para asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.
- 2) Actuaciones para desarrollar con el grupo de alumnos en el horario semanal de tutoría.
- 3) Actuaciones para atender individualmente a los alumnos.
- 4) Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.

Las actuaciones se concretan a través de las líneas de acción tutorial. La mayor parte de los contenidos se trabajan de forma cíclica en todos los cursos con distintos grados de profundidad y priorizando las características académicas y psicoevolutivas del curso al que se dirijan. Destacaremos también en las actuaciones los principales implicados en el desarrollo de las mismas.

5.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON EL PROFESORADO.

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tenga en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los alumnos y de la evolución académica en las distintas materias, el tutor puede proponer al equipo de profesores del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para atender las necesidades que se planteen de manera que los alumnos perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

Las actuaciones concretas girarán en torno a los siguientes aspectos:

- Análisis y conocimiento de las características de la adolescencia y los cambios que se producen en todos los ámbitos de su desarrollo. Implicaciones de esta caracterización en la práctica docente. Para este análisis se ofrecerán sugerencias desde el D. Orientación.
- Adopción de acuerdos sobre la evaluación de los alumnos del grupo y sobre las medidas que, a partir de la misma, deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Favorecer la comunicación entre el equipo educativo.
- Facilitar la solución de problemas surgidos entre los alumnos y los profesores.
- Evitar, a través de la acción conjunta entre Jefatura de estudios, Departamento de Orientación y Tutores el absentismo escolar.
- Asesorar al tutor para la realización de reuniones de su Junta de profesores para abordar diversos temas: metodología, problemas de algún alumno, criterios de evaluación ...
- Normas de aula y de Centro: discusión y concreción de normas entre los tutores, buscar estrategias para darlas a conocer a los profesores, recursos para informar sobre el R.O. de deberes y derechos de los alumnos y la P.G.A. (resúmenes, esquemas ...).
- Asesorar en la detección, prevención e intervención educativa de aquellos alumnos que presenten problemas de aprendizaje o comportamiento.
- Contribuir al acuerdo sobre los criterios de promoción, o decisiones académicas.

5.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN INDIVIDUAL A LOS ALUMNOS. TUTORÍA INDIVIDUALIZADA

Se considera muy importante potenciar las tutorías individualizadas, desde la línea de ayuda (apoyo personal) y orientación (apoyo académico) al alumnado. Este trabajo de tutoría individualizada debe fomentar el diálogo, la escucha activa y el compromiso del alumno/a para llevar adelante las actividades propuestas.

El presente curso escolar, en la línea del curso anterior, se tendrá especial cuidado en el seguimiento del alumnado que presenta alguna carencia, por su situación personal, sociofamiliar o escolar, de tal forma que se puedan prevenir problemas en situaciones de vulnerabilidad. Se establecerá un plan de refuerzo en aquellos casos que sus necesidades así lo requieran. Se intervendrá en casos de **absentismo**, elaborando protocolo si es necesario. Y se tendrá especial dedicación, desde el respecto a la persona, a las **situaciones de riesgo** de conducta suicida y autolesiva, interviniendo de forma inmediata (Protocolo de actuación).

Para un seguimiento más personal, el tutor tiene establecido en su horario personal una tutoría individualizada, a una 7ª hora, sin perjuicio de aquellos otros espacios que se pudieran establecer, si la situación así lo requiriese.

Respecto a la atención individualizada se establecen las siguientes líneas de actuación:

- a) Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos los tutores mantendrán entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos necesitados de una orientación especial.
- b) Los alumnos/as que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional serán objeto de una atención preferente, con el asesoramiento de la orientadora del instituto.
- c) Los alumnos/as en riesgo por faltas de asistencia, tendrán un seguimiento más exhaustivo en el caso de menores de 16 años, siguiendo el procedimiento de intervención establecido.
- d) Para facilitar la atención individualizada se podrán designar tutores de apoyo para estos alumnos con necesidades específicas de orientación.
- e) Especial atención al alumnado en situación de riesgo de carácter personal, contando para ello con el asesoramiento de la orientadora del centro.
- f) Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos los tutores podrán contar con la colaboración del Dpto. Orientación.
- g) En aquellos casos de alumnado con materias pendientes, repetidores, o con dificultades en el proceso de aprendizaje, se podrá realizar seguimiento a través de un Plan de refuerzo individualizado.
- h) En el asesoramiento individual se seguirá preferentemente un enfoque no directivo, facilitando que sea el propio alumno quien tome sus propias decisiones y adopte sus compromisos.

El esquema de intervención con el alumno/a que presenta problemas concretos con algunas asignaturas pone el énfasis en potenciar los factores favorables y mejorar cuestiones en las que se detecta mayor nivel de dificultad. Se realiza una valoración de su trabajo y dificultades en el área y se proponen medidas específicas para ayudarle y orientarle en el ámbito académico. Se hace ver al alumno que existe una preocupación por su situación

académica y personal actual, así como por ayudarle a enfocar su futuro académico.

En definitiva, se considera que este trabajo mediante el uso de la tutoría individualizada incrementa en los alumnos el logro de habilidades emocionales y puede influir de manera positiva y favorecer su rendimiento académico.

5.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON EL GRUPO DE ALUMNOS.

Las actuaciones con los alumnos las organizaremos en torno a bloques de contenidos que sintetizan las líneas de acción tutorial. A partir de los bloques de actividades señaladas los tutores contando con la colaboración del O. Orientación, diseñarán una programación de la acción tutorial a lo largo de todo el curso ajustándose a las necesidades y características de su propio grupo de alumnos. Para ello tienen una hora de tutoría con el grupo, en el caso del alumnado de ESO, dentro del horario lectivo.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<u>Acogida e integración de los alumnos en el centro y en el grupo.</u> Mes de septiembre y a lo largo del curso	Realizar la Jornada de Acogida a cada uno de los grupos del Centro, teniendo en cuenta la especificidad de cada uno de ellos, con especial incidencia a los grupos de 1º ESO que se incorporan a un nuevo nivel y etapa. Importante la acogida de los ANEAEs Responsables (DO, <i>equipo directivo</i>, tutores)	Se incorporarán actividades relacionadas con las necesidades de acompañamiento, apoyo y refuerzo de contenidos derivadas de la situación creada, y de las repercusiones y efectos emocionales negativos que se hayan podido derivar de la misma. (tutores) Realización de dinámicas de grupos para que el alumnado se conozca y facilitar la cohesión de grupo, a partir del material facilitado por el DO (<i>tutores</i>) Entrevistas individuales con los alumnos (<i>tutores</i>). Realización de actividades sobre cuestiones de convivencia y normativa del centro (RRI) (<i>tutores, profesores, equipo directivo</i>).
<u>Organización de la clase como grupo de trabajo.</u> Inicio de curso	Favorecer y potenciar el trabajo de grupo y mejorar los aspectos relacionales entre los alumnos. Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre los alumnos evitando actitudes discriminatorias (análisis de problemas de convivencia, desarrollo de habilidades sociales, técnicas de trabajo grupal...). Prever situaciones de acoso entre iguales. interviniendo en el momento que se detecte una posible situación (para ello se seguirá el protocolo de la Consejería de Educación).	✓ Elección de delegado de curso. (<i>tutores</i>). ✓ Debate sobre los objetivos y funcionamiento de la tutoría. Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro (<i>tutores</i>) ✓ Negociación de los roles de participación en el aula, a través del reparto de responsabilidad, el trabajo de las normas de convivencia y resolución de conflictos, procurando que el grupo asuma como propias las metas de aprendizaje. La orientadora colaborará con los tutores en el abordaje de los conflictos que se planteen en el seno de sus grupos poniendo en marcha procesos de resolución: evaluación, alternativas, adopción de acuerdos...(<i>tutores</i>). ✓ Intervenciones y actividades de carácter preventivo con el grupo de alumnos, para la promoción de la convivencia. Para tal fin la Comunidad de Madrid pone a disposición de los centros un Portal de Convivencia. Se utilizará la herramienta SOCIESCUELA en los grupos de la ESO, para la detección de situaciones de exclusión social y riesgo de acoso entre compañeros.

<u>Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos del grupo.</u> A lo largo del curso (evaluación inicial y resto de evaluaciones)	Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre. Realizar el seguimiento de la evaluación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores. (Tutores y profesorado) Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido conseguir. (Tutores, profesorado, DO) Proponer, desde el D.O a los tutores de ESO criterios y procedimientos para desarrollar las sesiones de evaluación con las Juntas de Profesores. (DO)	✓ Cuestionarios de alumnos iniciales y pre-evaluaciones. (tutores) ✓ Sesiones de evaluación: inicial y evaluaciones trimestrales (<i>tutores, DO y equipo educativo</i>). ✓ <i>Recogida de información en Actas que recojan acuerdos en sesiones de evaluación, propuestas de mejora, (tutores, profesorado, D.O)</i> ✓ <i>Propuestas, con criterios y procedimientos para el desarrollo de las sesiones de evaluación (D.O, J.E tutores)</i>
<u>Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje</u> A lo largo del curso	Facilitar a los alumnos la adquisición de nuevos hábitos para adaptarse a los requerimientos de las nuevas enseñanzas. (<i>Tutores, profesorado, DO</i>) Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno en las distintas materias y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades. (Tutores, profesorado, DO). Reflexionar con los alumnos sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas. (Tutores, profesorado, DO.) Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas. (Tutores, profesorado, DO) Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación. (Tutores, profesorado, DO)	✓ Sesiones de tutoría en las que se trabajen técnicas de trabajo y organización del estudio. ✓ La orientadora colaborará con los tutores en el seguimiento individual de los alumnos con dificultades de aprendizaje o que presenten problemas de adaptación proporcionándoles los recursos y el apoyo necesario: recabar datos del expediente académico, elaborar listados y plantillas de registro y seguimiento. (DO) ✓ <i>Seguimiento Plan refuerzo individualizado. (tutores y profesorado).</i> ✓ Tutorías individuales con el alumnado. (Tutor, orientadora)
<u>Educación en valores</u>	Aprender valores de convivencia y solidaridad social. Estimular la adquisición de actitudes y hábitos de conducta saludables. Promover la salud como un valor fundamental y un recurso básico para el desarrollo personal y social. Potenciar y afianzar una cultura y una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias. Valorar con espíritu crítico los valores imperantes en nuestra sociedad.....	• Sesiones sobre educación para la salud, educación para la paz y la convivencia y otros temas transversales impartidos por organismos externos al centro (Ayuntamiento Alcalá de Henares, Movimiento contra la Intolerancia, Cruz Roja) (profesores, tutores y DO). • Organización de sesiones sobre los mismos temas a partir del material elaborado por el DO (tutores, DO) • Realización de debates, trabajo de dilemas morales, etc...sobre temas de interés para los alumnos relacionados con la educación en valores. (profesorado y tutores).

<u>Gestión Emocional.</u>	Utilizar herramientas como el diálogo, el debate, la conversación para una adecuada gestión emocional. (tutores y profesorado). La evaluación emocional es imprescindible. Hablar, escuchar, reflexionar contribuye a la una adecuada gestión.	Sesiones tutoría con los materiales y enlaces del Aula Virtual del Dpto de Orientación. (tutores)
<u>Orientación académica y profesional.</u> (Todos estos aspectos han sido desarrollados en el POAP (que estaría enmarcado dentro del PAT). Tendrá un tratamiento más intenso en 3º, 4º ESO Y 2º de Bachillerato).	Proporcionar a los alumnos información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa. (tutor y orientadora) Favorecer la toma de conciencia en los alumnos de sus propias necesidades de orientación. (tutor y orientadora). Facilitar a los alumnos un conocimiento adecuado del mundo del trabajo y de los procesos de inserción en él. Técnicas de búsqueda de empleo). (tutor) Ayudar a los alumnos a desarrollar el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional. (tutor y profesores) Ayudar a los alumnos a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones. (tutor)	Trabajo Cuadernos de Orientación Académica y Profesional elaborados por el Departamento de Orientación (tutores, orientadora), a partir finales de 2º trimestre. Jornada de orientación, en jornada cultural. Visita a AULA, Universidad de Alcalá, Feria de las profesiones. Información PAU 2025 Charlas orientadora a grupos-clase. 4º+Empresa
Orientar a otros estudios a todos los alumnos que precisen una continuidad específica al término de la ESO, o que no estén en condiciones de obtener el título, según los recursos de la zona.	Entrevistas con la familia, alumnado y las diferentes instituciones de la zona. Propuestas para la incorporación a Formación Profesional básica y Programas profesionales.	Reuniones de la 3ª Evaluación y Final, para el próximo curso. En algunos casos se decidirá después de la convocatoria extraordinaria
Colaborar con los Centros de Educación Primaria adscritos al instituto y, en su caso, con otros servicios (EOEPs), organismos e instituciones de la localidad.	Recoger información sobre el alumnado que se incorpora al instituto por primera vez: el contexto escolar y familiar en que se desenvuelve. Recabar información sobre alumnos con N.E.E., dificultades de aprendizaje, problemática social, familiar, etc.	Al final o inicio de curso
Evaluar el funcionamiento y la intervención del Plan de Actividades del DO. (Con la participación y contribución de todos los implicados en su desarrollo).	Seguimiento, evaluación y revisión de las medidas generales y específicas adoptadas.	Principalmente al finalizar cada trimestre y segunda quincena de Junio

Participación en los programas APS (Aprendizaje y Servicio) desde la acción tutorial

El Centro participa en Proyectos Aprendizaje-Servicio, que se desarrollarán desde distinto ámbitos y asignaturas. La acción tutorial será un canal más de apoyo a la puesta en

marcha de los diferentes proyectos.

Desde el Departamento de Orientación se facilitarán canales de coordinación entre diferentes servicios y se participará activamente en la organización de algunos proyectos. Se mantendrán informados a los tutores de los APS, utilizando el espacio de tutorías para el desarrollo de parte del Aprendizaje.

APS curso 2022-23, 2023-24. 24-25 que pueden tener su continuidad este curso:

1º ESO.

- **“Los exploradores informáticos”.** El aprendizaje consistirá en conocer qué es y los recursos existentes en nuestra ciudad para el envejecimiento activo y lo que esto aporta a la calidad de vida de los mayores. Los alumnos enseñarán a los mayores de los Centros de la zona el uso del móvil y las nuevas tecnologías, y acceder así a recursos para ellos, estableciéndose un espacio de comunicación entre los mayores y los alumnos.

2º ESO

- **Proyecto de Aprendizaje y Servicio** relacionado con Patrimonio.

3º ESO.

- **Campaña donación sangre.** Después del aprendizaje (con un abordaje interdisciplinar) el APS culminará con una Maratón de donación de sangre en el HUPA.

4º ESO.

- **Olimpiada Solidaria. APS entre Ayto, CCAFYDE –UAH- e IES Cardenal Cisneros.** Después de un aprendizaje donde se abordarán temas como cooperación, solidaridad, estudio situaciones, organización evento deportivo ... , se realizarán unas Olimpiadas Solidarias, con la participación de diferentes centros de la localidad, para recaudar fondos para apoyar un Proyecto Educativo, en coordinación con Manos Unidas.

Se podrán implementar otros proyectos, partiendo de necesidades que los propios alumnos detecten en su entorno.

Programa de alumnado ayudante “Convive Cisneros”.

El curso 23-24 se inició en el centro este programa, planteado como un pilar fundamental en la mejora de la convivencia positiva en nuestro instituto, partiendo de la idea de tejer una red de apoyo y colaboración entre el alumnado que facilite y promueva una cultura de Paz y Armonía en el Cisneros. Este curso se continua con su desarrollo.

5.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON LAS FAMILIAS.

En la configuración de las fórmulas de apoyo a los tutores es necesario anticipar el conjunto de actuaciones que disponen las medidas para mantener una comunicación fluida con las familias. Consideraremos los siguientes aspectos:

- a) En el mes de octubre cada tutor mantendrá una reunión informativa con los padres de los alumnos de su grupo. A lo largo del curso el tutor podrá convocar otras reuniones, de acuerdo con el Jefe de Estudios. Esta reunión se realizará desde una plataforma online dentro del Aula Virtual, en un espacio habilitado para cada grupo-clase.
- b) Los tutores dispondrán de una hora semanal para recibir/contactar individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado. La comunicación con la familia se podrá establecer a través de varios canales, ROBLE, correo electrónico, y se hará presencialmente o

de forma telefónica.

- c) En las reuniones de tutores, la orientadora asesorará sobre técnicas y procedimientos para obtener información: entrevista inicial, cuestionarios.
- d) Desde el D. Orientación se llevarán a cabo sesiones colectivas e individuales de información a padres destinadas a orientar la elección de itinerarios educativos y profesionales.
- e) Los tutores mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.
- f) También mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.
- g) Los profesores tutores, en colaboración con la orientadora y maestros de P.T, informarán a los padres o tutores legales de los alumnos sobre las medidas educativas más adecuadas, ordinarias o específicas, para atender a las diferencias individuales de sus hijos o tutelados.
- h) El profesor tutor informará periódicamente a los alumnos repetidores y/o con pendientes y a sus padres o tutores legales sobre actividades de refuerzo y profundización que podrán ser recogidos en **planes específicos personalizados o planes de refuerzo**, con el objetivo de que avance en el aprendizaje, tal y como queda recogido en los artículos 29 y 30 de la O 1712/2023 sobre aspectos de organización, funcionamiento y evaluación de la ESO.
- i) La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

6. CONTENIDOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

Teniendo en cuenta las experiencias de cursos anteriores y las características de los alumnos y de acuerdo con los objetivos establecidos para el Plan de Acción Tutorial, la programación de la intervención tutorial contempla las siguientes contenidos y actuaciones concretas de una forma más o menos equilibrada:

CONTENIDOS FUNCIONALES:

Hacen referencia al funcionamiento y organización del centro y del grupo de alumnos, de modo que facilite la integración del alumno en el centro: Derechos y Deberes, Normas de Convivencia, cuidado de instalaciones.

Algunas actividades que incluyen:

- Jornadas de acogida.
- Elección de delegado del grupo.
- Reuniones con padres de alumnos.
- Preparación de sesiones de evaluación.

CONTENIDOS INFORMATIVOS

Hacen referencia a todo aquello relacionado con las opciones personales y académicas de forma reflexiva y realista.

Algunas actividades que incluyen:

- Información sobre itinerarios académicos.
- Información profesional, mundo laboral, etc.
- Conocimiento de los recursos de su entorno inmediato.

CONTENIDOS METODOLÓGICOS

Son aquellos contenidos dirigidos a aquellos aspectos que facilitan el aprendizaje y ayudan para el trabajo intelectual y académico.

Algunas actividades que incluyen:

Técnicas de estudio.

Destrezas instrumentales básicas: lectura, escritura.

CONTENIDOS FORMATIVOS

Hacen referencia a aquellos aspectos que tienden a favorecer el desarrollo positivo de la personalidad global del alumno.

Algunas actividades que incluyen:

Conocimiento de sí mismo. Autoestima.

Conocimiento de la psicología propia del adolescente.

Habilidades sociales.

7. ASPECTOS METODOLOGICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Para desarrollar las actividades del PAT seguiremos los siguientes aspectos organizativos:

- Reuniones semanales con los tutores, Jefatura de estudios, Dpto. Orientación.
- Reuniones del equipo docente de grupo cuando las necesidades del grupo así lo requieran. Presenciales u online
- Reuniones individuales del orientador con el tutor
- Reuniones de Jefatura de Estudios con D.O.

Sin duda, es el tutor la persona que mejor conoce las características de todos y cada uno de los alumnos de su grupo y, por lo tanto, la persona más capacitada para determinar el modo y manera de desarrollar el P.A.T. Sin detrimento de lo anterior, será el D.O. en coordinación con Jefatura de Estudios el que establecerá el P.A.T. a desarrollar en el centro y facilitará recursos materiales adecuados para su puesta en práctica por parte de los tutores asignados a cada grupo de alumnos.

Debemos tener una especial atención a la tutoría en 1ºESO, ya que los alumnos se encuentran por primera vez una tutoría planificada y organizada a diferencia de la de Primaria. Si queremos que valore de verdad el tiempo que dedica a la tutoría con el grupo, debe tener claro el porqué de cada sesión y qué se va hacer en ese tiempo. El alumno debe percibir que el tutor se ha marcado unos objetivos claros y que existe una programación para conseguirlos.

Siempre y de modo especial en la educación secundaria trataremos de que la tutoría se debe caracterizar por tener una metodología: activa, participativa, motivante, funcional y constructiva.

Con respecto a las reuniones de tutores por niveles, se pretende que las sesiones de tutoría no sean sólo un espacio para la transmisión de materiales e información puntual, sino un espacio de debate, intercambio de experiencias y búsqueda de alternativas a los distintos problemas que vayan surgiendo.

La realización y programación de las actividades a desarrollar por cada tutor contará con el asesoramiento del D.O. Dentro de dicha programación debe figurar la temporalización de actividades.

Desde el D.O. se aconseja dar preferencia en el primer trimestre a todas las actividades de acogida, presentación e información del grupo. A finales del segundo trimestre y tercer trimestre conviene programar actividades que tengan que ver con la información académica, y/o profesional sobre todo en los cursos de 3º y 4º de E.S.O., y Bachillerato.

El resto de actividades de la tutoría dependen del criterio y necesidades que cada tutor detecte en su grupo.

Semanalmente está establecida una reunión del D.O. y de Jefatura de Estudios con los profesores tutores de 1º, 2º 3º y 4º de E.S.O. y Bachillerato, para ir concretando en la práctica el Plan de intervención, así como para intercambiar información y recursos para la puesta en práctica de la acción tutorial.

8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

La evaluación de las tutorías se establece como un proceso de evaluación continua. La estrategia metodológica prevista para la evaluación y seguimiento del P.A.T., contempla el análisis y desarrollo del mismo en las reuniones semanales de coordinación, así como la cumplimentación de un cuestionario de evaluación final de curso. Los datos que se vayan aportando permitirán una revisión de la Programación prevista, revisando las actividades realizadas, dificultades y adecuación de las mismas, grado de satisfacción del tutor y de los alumnos y las propuestas de mejora.

Se tratará de valorar la labor tutorial del profesorado en el desempeño de sus funciones y en el seguimiento del plan previsto, siguiendo los indicadores que se acompañan:

ACTIVIDADES DE TUTORÍA DE GRUPO:

- Detallar las modificaciones realizadas en la programación inicial y la valoración de conjunto, en especial, la coordinación semanal y el seguimiento del plan y sus contenidos.

ACTIVIDADES DE TUTORÍA PARA LA ATENCIÓN INDIVIDUAL AL ALUMNADO:

- Entrevistas individuales con los alumnos/as, durante el cumplimiento de medidas disciplinarias o procesos de mediación y de acuerdo reeducativo.
- Conocimiento de la situación actitudinal y de comportamiento de cada alumno/a en el grupo, en el centro y en su entorno familiar y social.
- Actividades individualizadas de "acogida" para los alumnos/as incorporados al centro ya comenzado el curso.
- Análisis de las dificultades escolares individuales de los alumnos/as.
- Recopilación de los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de los alumnos/as; y transmisión a los profesores/as.
- Asesoramiento al alumnado sobre las medidas de itinerarios formativos alternativos que pudieran dar respuesta a las necesidades educativas que presentase.
- Emisión del consejo orientador.
- Revisión periódica de la agenda escolar.

ACTIVIDADES DE TUTORÍA PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- Estimación de entrevistas o conversaciones telefónicas individuales con los padres/madres.
- Fomento de la implicación y colaboración de los padres y madres.
- Recogida de información sobre el entorno familiar y social y transmisión a los profesores/as.
- Reuniones generales con las familias.
- Comunicación y asesoramiento a la familia de las medidas de itinerarios formativos alternativos que pudieran dar respuesta a las necesidades educativas.

9. RECURSOS MATERIALES PARA SU DESARROLLO

Dentro del marco de la acción tutorial, el D.O. contribuye al desarrollo del mismo a través de recursos materiales, bibliográficos que se utilizan para el normal desarrollo de las actividades. Podemos decir que el departamento cuenta con el material suficiente para realizar la función tutorial en todos los niveles educativos.

Entre otros materiales utilizables podríamos señalar:

- Cuestionarios, escalas y registros de recogida de información de los alumnos.
- Manuales de tutorías de los diferentes niveles escolares: 1º, 2º, 3º, 4º.
- Plan de Convivencia del IES. Incorpora Derechos y deberes los alumnos.
- Modelos de documentación elaborados por el centro: (Cuestionarios individuales de alumnos, Ficha modelo de Acta de Evaluación, Plantilla de recogida de datos y calificaciones)
- Bibliografía y documentación para el desarrollo de las sesiones de tutoría con los alumnos
- Folletos y publicaciones sobre guías de estudios y carreras
- Videos de apoyo a la función tutorial.
- Cuestionarios sobre hábitos de estudio. Intereses. Aptitudes.
- Colaboraciones de instituciones externas al centro para desarrollar determinados programas.
- Información de Internet.
- Material de Editoriales por niveles.

En el Aula Virtual del centro, los tutores y profesores disponen de una carpeta del **Departamento de Orientación**, con diferentes recursos, en continua actualización:

<https://aulavirtual3.educa.madrid.org/ies.cardenalcisnero.alcala/>

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

1. JUSTIFICACIÓN

La **orientación vocacional** es una necesidad humana de contenido educativo, a través de la cual se decide un proyecto de vida académico-profesional.

La orientación académico profesional se considera como una de las finalidades educativas básicas que debe desarrollarse, no sólo al término de la ESO y Bachillerato, sino en todo momento en que el alumno debe elegir entre distintas opciones educativas (itinerarios, materias optativas...).

La orientación supone un proceso de aprendizaje por descubrimiento que desemboca en una decisión escolar-profesional de carácter personal del alumno.

El Plan de Orientación Académica- Profesional (P.O.A.P.), formará parte del Plan de Acción Tutorial y debe ser un proceso formativo que ayude a clarificar la toma de decisiones por parte del alumnado. Por ello, para su correcto desarrollo debe implicar, no sólo al tutor/a, sino también a todo el equipo de profesores de un mismo grupo, ya que debe abordarse desde todas las áreas objeto de estudio. Las tareas a desarrollar deben concretarse en:

1. Actividades de autoconocimiento personal
2. Actividades de conocimiento del Sistema Educativo
3. Actividades de información y/o conocimiento del mundo socio-laboral y de Inserción a la vida activa y adulta
4. Actividades de reflexión, integración y toma de decisiones.

La orientación vocacional persigue ampliar el autoconocimiento que el alumno tiene sobre sí mismo, sobre el sistema educativo y el mundo laboral y socio-profesional, así como dotar al alumno de estrategias personales de búsqueda, selección, tratamiento y transmisión de la información a lo largo de la ESO y del Bachillerato. El alumno debe informarse, valorar y actualizar sus preferencias académico-profesionales para que pueda formular libre y responsablemente su decisión personal, que se deberá concretar en un plan o proyecto concreto a realizar.

2. OBJETIVOS

1. Ayudar al alumno a mejorar el autoconocimiento que tenga de sí mismo, analizando sus capacidades, intereses y aptitudes para una toma de decisiones más eficaz.
2. Proporcionar información acerca de las posibilidades que ofrece el Sistema Educativo y las novedades que se van introduciendo, ampliando la oferta formativa con los distintos itinerarios y posibilidades académicas existentes.
3. Proporcionar información general sobre el mundo del trabajo: campos y familias profesionales, inserción a la vida laboral, actividades de búsqueda de empleo, entrevistas, habilidades sociales, organismos útiles, etc.
4. Desarrollar en los alumnos habilidades de reflexión personal, autocrítica y toma de decisiones
5. Informar a los padres para que conozcan el sistema educativo y las distintas opciones académicas que se ofrecen, pudiendo ayudar a sus hijos en la toma de decisiones.

El desarrollo del plan es **coordinado** por la Jefatura de Estudios con el apoyo del Departamento de Orientación, que se encarga de proporcionar recursos y materiales para las actividades que, de manera programada y sistemática, se realizan en el centro, así como de impartir directamente algunas de las actividades.

El Plan de Orientación se desarrolla y se aplica desde el currículum, la tutoría y la participación directa del Dto. de Orientación.

3. FASES

3.1. AUTOCONOCIMIENTO PERSONAL

Trataremos de conducir al alumnado hacia una situación de análisis **y reflexión** sobre:

- Sus valores, actitudes, intereses, aptitudes o capacidades, sus rasgos de personalidad.
- Sus hábitos de trabajo y rendimiento académico.
- **Su experiencia educativa y su proyecto personal.**

Para ello

- Aplicación de cuestionarios autoevaluables de aptitudes e intereses
- Ayudar al alumno en su proceso de Toma de decisiones. (Posibilidad de Aplicación de algún Programa de Toma de Decisiones si hay posibilidades y se considera necesario)
- Realización del Consejo Orientador

3.2. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO

Trataremos de dotar de recursos y estrategias al alumnado progresivamente para descubrir la información necesaria y adecuada a cada nivel y etapa educativa, sobre los siguientes temas:

1. El Sistema Educativo:

- Estructura del sistema educativo.
- Opciones al finalizar los estudios actuales.
- Enseñanzas de Formación Profesional.

- Estudios Universitarios. Información sobre estudios universitarios ligados a cada modalidad de Bachillerato y de los Ciclos Formativos de Grado Superior
- Enseñanzas de régimen especial.
- Pruebas de acceso a ciclos de FP.
- Pruebas libres de obtención de títulos.
- Educación en la modalidad de adultos.
- Becas y ayudas.

2. El centro y la zona:

- Oferta educativa del centro y de la zona. Información sobre los distintos itinerarios educativos (3º, 4º y Bachillerato)
- Condiciones de acceso y permanencia en el centro y en otros centros.
- Criterios de titulación en el centro.
- Opciones al finalizar.

Se facilitará a los alumnos documentación y direcciones de internet que faciliten y orienten su elección de estudios posteriores.

Jornada informativa por parte de antiguos alumnos sobre su experiencia en la Universidad y FP y sobre los distintos estudios que estén cursando

Visita programada a distintas Facultades de la Universidad de Alcalá de Henares.

3.3 TOMADE DECISIONES

Trataremos de formar al alumnado en la práctica de la toma de decisiones vocacionales para conseguir una aproximación a la decisión personal e individual basada en su sistema de valores, el concepto de sí mismo y su nivel de aspiraciones, posibilidades y capacidades mediante los siguientes recursos y actividades:

- Dinámicas dinámicas grupales.
- Cuestionarios de decisión personal.
- Práctica de situaciones problemáticas y simulaciones de toma de decisiones.
- Análisis del sesgo de género y otros estereotipos influyentes en la toma de decisiones vocacionales.

4. CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y METODOLÓGICOS

- La orientación académica en los primeros cursos (1º Y 2º) se centrará fundamentalmente en clarificar las características de la etapa educativa que están cursando los alumnos e informarles, sobre el contenido de las materias optativas con las que se van a encontrar en el siguiente curso. Esta labor la llevará a cabo el tutor con la colaboración y asesoramiento del D. de Orientación quien facilitará la documentación e información pertinente.
- En 3º de ESO, aparte de lo citado anteriormente, se centrará la atención en la información sobre los distintos itinerarios educativos con los que el alumno se va a encontrar el siguiente curso.
- En los cursos de 3º, 4º de ESO y Bachillerato, la orientadora realizará una charla informativa a los distintos grupos para asesorarles acerca de las distintas alternativas académicas existentes y qué aspectos deben considerar para elegir la opción más adecuada a sus intereses y necesidades
- Se facilitará a los tutores y alumnos algunas actividades, cuestionarios y direcciones de internet que pueden ayudarles a elegir la opción que más se adecue a sus intereses y capacidades.
- Al igual que todos los años, la Orientadora del Instituto facilitará orientación académica personalizada tanto a los alumnos como a las familias que lo soliciten.

Como queda especificado en el Plan de Acción Tutorial general, con aquellos alumnos que no tienen asignada hora semanal de tutoría con su grupo-clase (Bachilleratos), se podrán realizar sólo aquellas actividades que no requieran una continuidad y especial dedicación horaria. Se podrán impartir aquellas charlas o realizar aquellas actividades que por su interés, temática y contenido se considere importante que reciban todos los alumnos. Para ello, el profesorado cuya hora de clase coincida con la realización de la charla o actividad cederá su hora para poder realizarla. Para otras actividades de interés para los alumnos, el tutor/a reservará algún momento de su horario de clase para la información o realización de la misma.

5. ACTIVIDADES PARA LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Aplicación de cuestionarios sobre intereses profesionales.
- Escalas de autoevaluación que faciliten el conocimiento de uno mismo y de las aptitudes personales.
- Utilización de los programas informáticos de Orientación, y de páginas Web en Internet.
- Sesiones informativas sobre el sistema educativo.
- Información de los itinerarios del centro y su relación con estudios posteriores.
- Acceso a los planes de estudio de las diferentes titulaciones.
- Jornadas sobre estudios universitarios a cargo de profesores universitarios (UAH).
- Conocimiento de los estudios y de las profesiones a través de las materias escolares.
- Conocimiento de las salidas profesionales de los distintos estudios.
- Jornadas de Orientación sobre la FP y las enseñanzas de régimen especial con visitas a centros educativos de la ciudad.
- Familiarización con distintos tipos de impresos (solicitud de la beca del MEC, preinscripción y matrícula en FP y en la universidad, ...).
- Formación de alumnos-antena ("Antenas Informativas") en colaboración con el ayuntamiento para la difusión en el centro de la información del Centro de Información Juvenil.
- Asesoramiento y colaboración con el tutor y la junta de evaluación en la elaboración del Consejo Orientador

Distribución actividades que se van a desarrollar dentro de la Orientación Académica y Profesional. En función de la oferta formativa que llegue se podrán incorporar otras actividades.

ACTIVIDADES	1º	2º	3º	4º	1º B.	2º B.	Temporaliz.
Visita Univ. De Alcalá						X	2º Trimestre
AULA 2026				X	X		2º Trimestre
Orientación académica	X Tutores	X Tutores	X Tut/Ori	X TUT/Ori.	X Tut/Ori.	X Tut/ Ori.	2º ó 3º Trimestre
Charlas informativas sobre distintos estudios por parte de antiguos alumnos					X	X	Jornadas culturales si las hubiera
Programa de Toma de decisiones			X	X	X	X Opcional	2º ó 3º trimestre
Charla informativa de la Orientadora			X	X	X	X	2º ó 3º trimestre
Consejo Orientador	X	X	X	X	X	X	Final curso
4º+Empresa				X			2º/3º trimestre

6. ACTIVIDADES DEL D. ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Gran parte de las funciones del Departamento de Orientación, sólo se pueden realizar compartiendo tareas y contando con la participación y colaboración de otros Departamentos, con el Equipo Directivo, con el Profesorado e incluso con instancias externas al centro. Por ese motivo se hace cada vez más necesario planificar y llevar a cabo una actuación coordinada, coherente y eficaz que revierta favorablemente en el alumnado.

Las prioridades de intervención del D.O. en relación con la Orientación académica y profesional se centrarán fundamentalmente en:

- a) El Departamento de Orientación y cada uno de sus miembros colaborará con los tutores de los alumnos que presentan necesidades educativas específicas y con las familias, para procurar que el itinerario académico-profesional de estos alumnos se ajuste en la medida de lo posible a sus capacidades, intereses y necesidades
- b) Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional en los cambios de etapa y elección de las distintas opciones académicas y formativas.
- c) Determinar, junto con los tutores y el profesorado, aquellos alumnos cuyas características y necesidades educativas requieren su incorporación a otros programas y modalidades educativas y hacer la valoración y derivación correspondiente.

A nivel informativo señalar que las prioridades de atención e intervención directa del Departamento de Orientación con respecto al Plan de Orientación Académica y Profesional, se centrarán fundamentalmente en la valoración psicopedagógica de aquellos alumnos que lo requieran por su incorporación a otros programas y en los cursos de 4º y 2º de Bachillerato. En el resto de los cursos la intervención se realizará fundamentalmente a través de la orientación y asesoramiento a los tutores.

La atención a otros alumnos irá en función de la disponibilidad de tiempo y de las características relevantes de cada caso.

7. EVALUACIÓN

A final de curso se pasará un cuestionario a los alumnos para valorar sus opiniones acerca de las actividades desarrolladas en la tutoría y se recogerán aportaciones y sugerencias a tener en cuenta el próximo curso.

Igualmente, se pasará un cuestionario a los tutores recogiendo su valoración sobre las distintas actividades que hayan realizado. De igual forma sus aportaciones y sugerencias serán tenidas en cuenta para la organización y previsión de actividades en el siguiente curso.

DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DE TUTORÍA**P.A.T. 1º ESO**

TEMPORALIZACIÓN		1º TRIMESTRE		
CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ALUMNOS EN GRUPO-CLASE	PROFESORES	FAMILIAS	TUTOR-ORIENTADORA	ALUMNOS- INDIVIDUAL
Actividades de Acogida de alumnos: • Presentación de tutores • Entrega de Agenda Escolar • Entrega de Horarios • Extracto de las Normas de centro • R.R.I. Derechos y deberes de los alumnos. • Aplicación del Cuestionario Inicial para alumnos de recogida de datos. • Revisión de listas. • Revisión de optativas, etc. • Actividades de conocimiento grupo: ✓ Juegos de Presentación. ✓ Actividades de conocimiento mutuo. ✓ Actividades para favorecer la integración del grupo. Elección de delegado de curso. Plan de Técnicas de Estudio Interactivo. Pre-Evaluación. Acuerdos de grupo. Inicio de Talleres educativos: Salud, convivencia, Programa Alumnado Ayudante	Actividades de información de los profesores: • Preparar las Pruebas de Nivel Iniciales. • Objetivos, contenidos, criterios de evaluación de las materias. • Extractos de materias • Proporcionar instrumentos y materiales. • Grupos de refuerzo: Propuestas de alumnos. • Preparar y coordinar las Juntas de Evaluación. • Horarios de apoyo de los alumnos con NEE. • Adaptaciones Curriculares. • Preparar la Evaluación Inical. • Propuestas de alumnos para el apoyo educativo solidario/REFUERZA • Actividades de apoyo a los talleres desarrollados • Primera Evaluación.	Reunión Inicial con padres. • Presentación del Tutor, horarios de grupo. • Normas generales del centro. • Horario de atención a padres. • Características del grupo. • Características evolutivas en diferentes ámbitos: Físico, Psicológico y medidas educativas. • Horario del Depto. Orientación. • Cuestionario Inicial para padres. • Recabar la colaboración de los padres. • Calendario de evaluaciones • Informar sobre el Apoyo Solidario. • Recabar información: médica, psicológica, etc.	Reuniones Tutor-Orientador-Jefe de Estudios. • Reuniones semanales con el tutor. • Presentación del PAT. • Planificación de Programas Educativos realizados por instituciones externas al centro: Proyecto de innovación • Adolescencia y alcohol Desayunos Saludables. • Guión de reuniones con padres. • Instrumentos para la reuniones individuales de padres y alumnos. • Análisis de la Evaluación Inicial • Estudio o valoración de alumnos con dificultades de aprendizaje. • Listados de alumnos con NEE • Adaptaciones Curriculares. • Programa de TTI: Aprender a estudiar. • Pautas de actuación sobre entrevistas familiares. Doc.	Entrevistas individuales con el Tutor/a: • Seguimiento escolar del alumno. • Análisis y recogida de información de todas las materias para entrevistas con los alumnos. • Derivar al D. Orientación alumnos con dificultades, problemas de adaptación. • Propuestas de evaluación Psicopedagógica. • Entrevistas individuales por parte del tutor/orientador.

P.A.T. 1º ESO

TEMPORALIZACIÓN	2º TRIMESTRE			
CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ALUMNOS EN GRUPO-CLASE	PROFESORES	FAMILIAS	TUTOR-ORIENTADOR	ALUMNOS- INDIVIDUAL
• Análisis y valoración de los resultados de la 1ª evaluación. Programas educativos y actividades en clase: • Sensibilización sobre Protección de datos. • Actividades para mejorar la convivencia en clase. • Actividades de autoconcepto y autoestima. • Habilidades sociales. • Tratar temas que surgen de la dinámica del centro y de la clase. • Taller Inteligencia Emocional (Cruz Roja) • Internet y redes sociales. • Problemas de internet y Redes Sociales. • Preparar la 2ª evaluación. • APS	Reunión del Equipo Docente • Revisar los resultados de la 1ª Evaluación. • Análisis de los resultados de los alumnos con muchos suspensos. • 2ª Evaluación	Reunión con padres. • Entrevistas personales con las familias de los alumnos. • Propuestas a llevar a cabo: apoyos, clases particulares. • Actitudes ante el estudio. • Dificultades con determinadas materias. • Información de resultados escolares.	Reuniones Tutor-Orientador-Jefe de Estudios. • Preparar las sesiones individuales. • Valorar realizar entrevistas personales con determinados alumnos y familias. • Preparar las Juntas de Evaluación. • Proporcionar materiales para las tutorías. • Preparar las Juntas de Evaluación. • Entrevistas personales con padres y alumnos. • Posibles estudios de alumnos.	Entrevistas individuales con el Tutor/a: • Seguimiento escolar del alumno. • Análisis y recogida de información de todas las materias. • Derivar al D. Orientación.

P.A.T. 1º ESO

TEMPORALIZACIÓN	3º TRIMESTRE			
CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ALUMNOS EN GRUPO-CLASE	PROFESORES	FAMILIAS	TUTOR-ORIENTADOR	ALUMNOS- INDIVIDUAL
• Programas educativos • Actividades desarrolladas dentro del Proyecto APS, que se abordarán desde tutoría. • Análisis de la marcha del grupo • Orientación Académica y Profesional: “Se acerca 2º de ESO”: ✓ Charlas informativas sobre: ✓ Características generales de 2º ESO. ✓ Alternativas de 2º de ESO. ✓ Optatividad, ✓ Criterios de Promoción. • Preparación de la 3ª Evaluación.	• Revisar los resultados de la 1ª Evaluación. • Revisión del grupo.	Reunión con padres. • Entrevistas personales con las familias de los alumnos. • Propuestas a llevar a cabo: apoyos, clases particulares. • Actitudes ante el estudio. • Asistencia a clase. • Dificultades con determinadas materias.	Reuniones Tutor-Orientador-Jefe de Estudios. • Preparar las sesiones individuales. • Valorar realizar entrevistas personales con determinados alumnos y familias. • Preparar las Juntas de Evaluación	Entrevistas individuales con el Tutor/a: • Seguimiento escolar del alumno. • Análisis y recogida de información de todas las materias. • Derivar al D. Orientación. • Evaluación de la tutoría.

TEMPORALIZACIÓN		1º TRIMESTRE		
CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ALUMNOS EN GRUPO-CLASE	PROFESORES	FAMILIAS	TUTOR-ORIENTADORA	ALUMNOS- INDIVIDUAL
Actividades de Acogida de alumnos: ✓ Presentación de tutores ✓ Entrega de Agenda Escolar ✓ Entrega de Horarios ✓ Normas de centro ✓ R.R.I. Derechos y deberes de los alumnos. ✓ Aplicación del Cuestionario Inicial para alumnos de recogida de datos. ✓ Revisión de listas ✓ Revisión de optativas, etc. • Actividades de conocimiento grupal: ✓ Actividades y Juegos de Presentación ✓ Actividades y juegos de conocimiento mutuo. ✓ Actividades para favorecer la relación e integración del grupo. • Elección de delegado de curso. • Preparar la Evaluación Inicial Plan de Técnicas de Estudio Interactivo: Aprender a Estudiar. • Pre-Evaluación. Acuerdos de grupo. • Programas Educativos. Programa Alumnado Ayudante	Actividades de información de los profesores: • Preparar las Pruebas de Nivel Inicial. • Objetivos, contenidos, criterios de evaluación de las materias. • Proporcionar instrumentos y materiales. • Extractos de materias • Grupos de refuerzo: propuestas de alumnos. • Preparar la Junta de Evaluación. • Horarios de apoyo de los alumnos con NEE. • Adaptaciones Curriculares. • Propuestas de alumnos para el apoyo educativo solidario/ REFUERZA	Reunión Inicial con padres. • Presentación del Tutor, horarios de grupo. • Normas generales del centro. • Horario de atención a padres. • Características del grupo. • Características evolutivas en diferentes ámbitos: Físico, Psicológico y medidas educativas. • Horario del Depto. Orientación. • Cuestionario Inicial para padres. • Recabar la colaboración de los padres. • Calendario de evaluaciones. • Información del Apoyo Solidario.	Reuniones Tutor-Orientadora-Jefe de Estudios. • Reuniones semanales con el tutor. • Presentación del PAT. • Planificación de Programas Educativos. • Guión de reuniones con padres. • Instrumentos para la reuniones individuales de padres y alumnos. • Análisis de la Evaluación “Cero” • Estudio o valoración de alumnos con dificultades de aprendizaje. • Listados de alumnos con NEE • Adaptaciones Curriculares	Entrevistas individuales con el Tutor/a: • Seguimiento escolar del alumno. • Análisis y recogida de información de todas las materias para entrevistas con los alumnos. • Derivar al D. Orientación.

P.A.T. 2ºESO

TEMPORALIZACIÓN	2º TRIMESTRE			
CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ALUMNOS EN GRUPO-CLASE	PROFESORES	FAMILIAS	TUTOR-ORIENTADORA	ALUMNOS- INDIVIDUAL
• Análisis y valoración de los resultados de la 1ª evaluación. • Sensibilización sobre Protección de datos. • Actividades para mejorar la convivencia en clase. • Actividades de autoconcepto y autoestima. • Preparar la 2ª evaluación. • Tratar temas que surgen de la dinámica del centro y de la clase. • Desarrollo de programas educativos externos al centro (Cruz Roja,...) • Actividades de prevención sobre el Acoso Escolar. • Información sobre bandas juveniles. • Internet y Redes Sociales: Protección de datos (Plan Director) • Actividades APS	Reunión del Equipo Docente • Revisar los resultados de la 1ª Evaluación. • Análisis de los resultados de los alumnos con muchos suspensos. • Proporcionar instrumentos y materiales. • Elaborar un listado de posibles candidatos a Diversificación, CFGB para el siguiente curso 2025-26.	Reunión con padres. • Entrevistas personales con las familias de los alumnos. • Propuestas a llevar a cabo: apoyos, clases particulares. • Actitudes ante el estudio. • Dificultades con determinadas materias.	Reuniones Tutor-Orientadora-Jefe de Estudios. • Preparar las sesiones individuales. • Valorar realizar entrevistas personales con algunos alumnos y familias. • Preparar las Juntas de Evaluación. • Proporcionar materiales para las tutorías. • Preparar las Juntas de Evaluación. • Entrevistas personales con padres y alumnos. • Posibles estudios de alumnos de cara al próximo curso.	Entrevistas individuales con el Tutor/a: • Seguimiento escolar del alumno. • Análisis y recogida de información de todas las materias. • Derivar al D. Orientación.

P.A.T. 2ºESO

TEMPORALIZACIÓN		3º TRIMESTRE		
CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ALUMNOS EN GRUPO-CLASE	PROFESORES	FAMILIAS	TUTOR-ORIENTADORA	ALUMNOS- INDIVIDUAL
- Charlas Informativas con instituciones externas. Orientación Académica y Profesional: “Se acerca 3º de ESO”: - Características generales de 3º ESO. - Charlas informativas sobre: ➤ Alternativas al finalizar 2º de ESO ➤ Optatividad, ➤ Criterios de Promoción. - Análisis de la marcha del grupo - Desarrollo de programas educativos de de instituciones externas al centro. - Preparación de la 3ª Evaluación. Actividades de APS	- Revisar los resultados de la 2ª Evaluación. - Propuestas de alumnos para programas específicos. - Revisión del grupo. - Proporcionar instrumentos y materiales. - Propuestas de alumnos para diversos programas: CFGB, Diversificación, UFILs, ACE, etc.	Reunión con padres. - Entrevistas personales con las familias de los alumnos. - Propuestas a llevar a cabo: apoyos, clases particulares. - Actitudes ante el estudio. - Asistencia a clase. - Dificultades con determinadas materias.	Reuniones Tutor-Orientadora-Jefe de Estudios. - Preparar las sesiones individuales. - Valorar realizar entrevistas personales con determinados alumnos y familias. - Preparar las Juntas de Evaluación	Entrevistas individuales con el Tutor/a: - Seguimiento escolar del alumno. - Análisis y recogida de información de todas las materias. - Derivar al D. Orientación. - Evaluación de la tutoría.

P.A.T. 3º ESO

TEMPORALIZACIÓN		1º TRIMESTRE		
CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ALUMNOS EN GRUPO-CLASE	PROFESORES	FAMILIAS	TUTOR-ORIENTADOR	ALUMNOS- INDIVIDUAL
Actividades de Acogida de alumnos: ✓ Presentación de tutores ✓ Entrega de Agenda Escolar/ Horarios ✓ Normas de centro ✓ Aplicación del Cuestionario Inicial para alumnos de recogida de datos. ✓ Revisión de listas ✓ Revisión de optativas, etc. • Actividades de conocimiento grupal: ✓ Actividades y Juegos de Presentación ✓ Actividades y juegos de conocimiento mutuo. ✓ Actividades para favorecer la relación e integración del grupo. • Elección de delegado de curso. • Preparar la Evaluación Inicial Plan de Técnicas de Estudio Interactivo. • Pre-Evaluación. Acuerdos de grupo. • Programas Educativos (Concejalía Juventud, Cruz Roja,...) Programa Alumnado Ayudante Actividades APS	Actividades de información de los profesores: • Preparar las Pruebas de Nivel Inicial. • Objetivos, contenidos, criterios de evaluación de las materias. • Extractos de materias • Grupos de refuerzo. • Preparar la Junta de Evaluación. • Horarios de apoyo de los alumnos con NEE • Adaptaciones Curriculares.	Reunión Inicial con padres. • Presentación del Tutor, horarios de grupo. • Normas generales del centro. • Horario de atención a padres. • Características del grupo. • Características evolutivas en diferentes ámbitos: Físico, Psicológico y medidas educativas. • Horario del Depto. Orientación. • Entrega del díptico. • Cuestionario Inicial para padres. • Recabar la colaboración de los padres. • Calendario de evaluaciones. • Entrevistas individuales con tutor o D.O.	Reuniones Tutor-Orientador-Jefe de Estudios. • Reuniones semanales con el tutor. • Presentación del PAT. • Planificación de Programas Educativos. • Guión de reuniones con padres. • Instrumentos para la reuniones individuales de padres y alumnos. • Análisis de la Evaluación “Cero”. • Estudio o valoración de alumnos con dificultades de aprendizaje. • Listados de alumnos con NEE • Adaptaciones Curriculares	Entrevistas individuales con el Tutor/a: • Seguimiento escolar del alumno. • Entrevista individuales. • Seguimiento académico. • Análisis y recogida de información de todas las materias para entrevistas con los alumnos. • Derivar al D. Orientación.

P.A.T. 3º ESO

TEMPORALIZACIÓN	2º TRIMESTRE			
CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ALUMNOS EN GRUPO-CLASE	PROFESORES	FAMILIAS	TUTOR-ORIENTADOR	ALUMNOS- INDIVIDUAL
• Análisis y valoración de los resultados de la 1ª evaluación. • Sensibilización sobre Protección de datos. • Actividades para mejorar la convivencia en clase. • Actividades de autoconcepto y autoestima. • Preparar la 2ª evaluación. • Tratar temas que surgen de la dinámica del centro y de la clase. • Desarrollo de programas educativos externos al centro • Puesta en marcha del programa de Mediación. • Actividades de para la sensibilización y protección de datos. • Pre-evaluación y Postevaluación. • Analizar la marcha del grupo. Actividades Proyecto APS	Reunión del Equipo Docente • Revisar los resultados de la 1ª Evaluación. • Análisis de los resultados de los alumnos con muchos suspensos. • Pautas y listados de alumnos con bajos resultados escolares. • Medidas educativas: Diversificación, CFGB, UFILs para el curso siguiente 2025-26.	Reunión con padres. • Entrevistas personales con las familias de los alumnos. • Propuestas a llevar a cabo: apoyos, clases particulares. • Actitudes ante el estudio. • Dificultades con determinadas materias.	Reuniones Tutor-Orientador-Jefe de Estudios. • Preparar las sesiones individuales. • Valorar realizar entrevistas personales con determinados alumnos y familias. • Preparar las Juntas de Evaluación. • Proporcionar materiales para las tutorías. • Preparar las Juntas de Evaluación. • Entrevistas personales con padres y alumnos. • Posibles estudios de alumnos. • Preparar las Juntas de Evaluación.	Entrevistas individuales con el Tutor/a: • Seguimiento escolar del alumno. • Análisis y recogida de información de todas las materias. • Derivar al D. Orientación. • Entrevistas individuales de tutoría.

P.A.T. 3º ESO

TEMPORALIZACIÓN	3º TRIMESTRE			
CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ALUMNOS EN GRUPO-CLASE	PROFESORES	FAMILIAS	TUTOR-ORIENTADOR	ALUMNOS- INDIVIDUAL
Orientación Académica y Profesional: • “Se acerca 4º de ESO”: Características generales de 4º ESO. Toma decisiones. • Charlas informativas sobre: ✓ Alternativas de 3º de ESO. ✓ Optatividad, ✓ Criterios de Promoción. • Análisis de la marcha del grupo • Desarrollo de programas educativos de de instituciones externas al centro. "Educación para la Convivencia" • Preparación de la 3ª Evaluación. • Prevención del Acoso Escolar. • Desarrollo de programas educativos externos al centro. • Cuestionario para la Evaluación del PAT. • Pre evaluación de la 3ª Ev APS: Actividades	• Revisar los resultados de la 2ª Evaluación. • Propuestas de alumnos para programas específicos. • Revisión del grupo. • Recogida de datos de alumnos propuestos para otros programas: PDC, CFGB, UFIs, etc.	Reunión con padres. • Entrevistas personales con las familias de los alumnos. • Propuestas a llevar a cabo: apoyos, clases particulares. • Actitudes ante el estudio. • Asistencia a clase. • Dificultades con determinadas materias. • Charlas informativas para las opciones del próximo curso: Optatividad en 4º de ESO. • Entrevistas con las familias de alumnos propuestos para otros programas.	Reuniones Tutor-Orientador-Jefe de Estudios. • Preparar las sesiones individuales. • Valorar realizar entrevistas personales con determinados alumnos y familias. • Preparar las Juntas de Evaluación. • Entrevistas personales. • Evaluación del PAT. Cuestionario	Entrevistas individuales con el Tutor/a: • Seguimiento escolar del alumno. • Análisis y recogida de información de todas las materias. • Derivar al D. Orientación. • Evaluación de la tutoría. • Entrevistas personales sobre alternativas académicas y profesionales.

P.A.T. 4º ESO

TEMPORALIZACIÓN		1º TRIMESTRE		
CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ALUMNOS EN GRUPO-CLASE	PROFESORES	FAMILIAS	TUTOR-ORIENTADOR	ALUMNOS- INDIVIDUAL
Actividades de Acogida de alumnos: • Presentación de tutores • Entrega de Agenda Escolar • Entrega de Horarios • Normas de centro • R.R.I. Derechos y deberes de los alumnos. • Aplicación del Cuestionario Inicial para alumnos de recogida de datos. • Revisión de listas • Revisión de optativas, etc. • Actividades de conocimiento grupal: ○ Actividades y Juegos de Presentación ○ Actividades y juegos de conocimiento mutuo. ○ Actividades para favorecer la relación e integración del grupo. • Elección de delegado de curso. • ALCINE: El cine y los Jóvenes • Pre-Evaluación. Acuerdos de grupo. • Programas Educativos (Concejalía Juventud, Concejalía Igualdad, Cruz Roja)	Actividades de información de los profesores: • Preparar las Pruebas de Nivel Iniciales. • Objetivos, contenidos, criterios de evaluación de las materias. • Extractos de materias • Grupos de refuerzo. • Preparar la Junta de Evaluación. • Horarios de apoyo de los alumnos con NEE • Adaptaciones Curriculares. • Preparar las Juntas de la 1º Evaluación	Reunión Inicial con padres. • Presentación del Tutor, horarios de grupo. • Normas generales del centro. • Horario de atención a padres. • Características del grupo. • Cuestionario Inicial para padres. • Recabar la colaboración de los padres. • Calendario de evaluaciones	Reuniones Tutor-Orientador-Jefe de Estudios. • Reuniones semanales con el tutor. • Presentación del PAT. • Planificación de Programas Educativos. • Guión de reuniones con padres. • Instrumentos para la reuniones individuales de padres y alumnos. • Preparación Evaluación. • Estudio o valoración de alumnos con dificultades de aprendizaje. • Listados de alumnos con NEE • Adaptaciones Curriculares	Entrevistas individuales con el Tutor/a: • Seguimiento escolar del alumno. • Análisis y recogida de información de todas las materias para entrevistas con los alumnos. • Derivar al D. Orientación.

P.A.T. 4º ESO

TEMPORALIZACIÓN		2º TRIMESTRE		
CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ALUMNOS EN GRUPO-CLASE	PROFESORES	FAMILIAS	TUTOR-ORIENTADOR	ALUMNOS- INDIVIDUAL
• Análisis y valoración de los resultados de la 1ª evaluación. • Sensibilización sobre Protección de datos. • Actividades para mejorar la convivencia en clase. • Actividades de autoconcepto y autoestima. • Resultados de la 1ª evaluación. • Tratar temas que surgen de la dinámica del centro y de la clase. • Desarrollo de programas educativos externos al centro: • Visita a Aula 2026. • Participación de los alumnos (voluntario) en el Programa 4º+Empresa. • Preparar APS	Reunión del Equipo Docente • Revisar los resultados de la 1ª Evaluación. • Análisis de los resultados de los alumnos con muchos suspensos. • A valorar propuestas para alumnos: bachillerato, CFGM, CFGB (alumnos 16-18 años), repetición en PDC educación adultos,...	Reunión con padres. • Entrevistas personales con las familias de los alumnos. • Propuestas a llevar a cabo: apoyos, clases particulares. • Actitudes ante el estudio. • Dificultades con determinadas materias. • Charlas informativas sobre alternativas al finalizar la ESO.	Reuniones Tutor-Orientador-Jefe de Estudios. • Preparar las sesiones individuales. • Valorar realizar entrevistas personales con determinados alumnos y familias. • Preparar las Juntas de Evaluación. • Proporcionar materiales para las tutorías. • Preparar las Juntas de Evaluación. • Entrevistas personales con padres y alumnos. • Posibles estudios de alumnos. • Facilitar información académica y profesional.	Entrevistas individuales con el Tutor/a: • Seguimiento escolar del alumno. • Análisis y recogida de información de todas las materias. • Derivar al D. Orientación. •

P.A.T. 4º ESO

TEMPORALIZACIÓN	3º TRIMESTRE			
CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ALUMNOS EN GRUPO-CLASE	PROFESORES	FAMILIAS	TUTOR-ORIENTADOR	ALUMNOS- INDIVIDUAL
Orientación Académica y Profesional: ✓ Características generales de Bachillerato y Formación Prof. ✓ Charlas informativas sobre: ✓ Alternativas de 4º de ESO. ✓ Optatividad. ✓ Criterios de Promoción. ✓ El Consejo Orientador. ✓ Tengo que decidirme. OTROS • Análisis de la marcha del grupo • Desarrollo de programas educativos de instituciones externas al centro • Otras Charlas Informativa de Instituciones externas. • Preparación de la 3ª Evaluación. • APS: Olimpiada Solidaria	• Revisar los resultados de la 1ª Evaluación. • Propuestas de alumnos para el próximo curso. • Revisión del grupo. • Preparar la Junta de la 3ª Evaluación.	Reunión con padres. • Entrevistas personales con las familias de los alumnos. • Propuestas a llevar a cabo: apoyos, clases particulares. • Actitudes ante el estudio. • Asistencia a clase. • Dificultades con determinadas materias. • Charla informativa: “Alternativas al finalizar la ESO.”	Reuniones Tutor-Orientador-Jefe de Estudios. • Preparar las sesiones individuales. • Valorar realizar entrevistas personales con determinados alumnos y familias. • Preparar las Juntas de Evaluación. • Elaborar el Consejo Orientador. • Cuestionario final de evaluación del PAT.	Entrevistas individuales con el Tutor/a: • Seguimiento escolar del alumno. • Análisis y recogida de información de todas las materias. • Derivar al D. Orientación. • Evaluación de la tutoría. • Entrevistas individuales sobre opciones y alternativas para el próximo curso.

PLANIFICACIÓN DE LA TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 1º BACHILLERATO**CURSO 2025-26**

TEMPORALIZACIÓN	1º TRIMESTRE
Actividades de acogida al centro: • Primera sesión informativa y de acogida, donde entre otras informaciones se hablará de las actividades extraescolares del Instituto. • Cuestionario Inicial de recogida de datos del alumno. • Organización del grupo: Elección de delegado o delegada. • Sesiones de tutoría individuales del tutor con los alumnos. Con las familias: Reunión Inicial con el tutor o tutora del grupo: Evaluaciones, horario del tutor, grupo, entrevistas personales.	
2º TRIMESTRE	
• (*)Alguna actividad en la Universidad de Alcalá de Henares (visita, charlas, talleres...<i>por confirmar</i>) • (*)Información sobre los distintos grados universitarios. • (*)Información sobre los ciclos de Formación Profesional de Grado Superior. • (*)Información sobre otras profesiones. • Entrevistas personales con el alumnado.	
3º TRIMESTRE	
• Sesiones informativas de las alternativas al finalizar el curso. • Estructura y Optatividad en 2º de Bachillerato. • (*) Entrega y análisis del programa informático ORIENTA. • Entrevistas personales con el alumnado. Con las familias: Sesión informativa de alternativas al finalizar el curso.	

(*) Actividades del Plan de Orientación Académico-Profesional (P.O.A.P.)

PLANIFICACIÓN DE LA TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO**CURSO 2025-26**

TEMPORALIZACIÓN	1º TRIMESTRE
Actividades de Acogida: • Primera sesión informativa y de acogida, donde entre otras informaciones se hablará de las actividades extraescolares del Instituto. • Organización del grupo: Elección de delegado o delegada. • Sesiones de tutoría individuales del tutor con los alumnos. Con las familias: Encuentro con el tutor o tutora del grupo	
2º TRIMESTRE	
• Visita a una Universidad de Alcalá de Henares. • AULA 2026. A valorar • Información sobre los distintos grados universitarios, ciclos de Formación Profesional de Grado Superior y otras profesiones. • Entrega y análisis del programa informático ORIENTA. Otros Programas (ORION) • Análisis de los intereses académicos y profesionales.	
3º TRIMESTRE	
• Jornada de orientación en el IES • Toma de decisiones. • Sesiones informativas. EvAU...	

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE TUTORIA

TUTOR/A: CURSO: FECHA:

VALORACIÓN DE LOS TUTORES	REALIZACIÓN		COMO LA CALIFICARIAS (De Menor interés a Mayor interés)					
	SI	NO	1	2	3	4	5	6
1. Actividades de PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO entre los alumnos								
2. Información sobre la ETAPA EDUCATIVA y características del curso								
3. Información sobre la ORGANIZACIÓN Y NORMATIVA DEL CENTRO (RRI)								
4. Establecimiento de unas NORMAS DE FUNCIONAMIENTO EN CLASE								
5. Cuestionario inicial de alumnos y familias								
6. Detección de alumnos con dificultades y medidas a adoptar								
7. Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas								
8. Valoración de la INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS en el grupo								
9. Repaso de las TÉCNICAS BÁSICAS DE ESTUDIO con los alumnos								
10. Realización y seguimiento de las ACIS en caso necesario								
11. ORIENTACIÓN ACADÉMICA de los alumnos								
12. CONSEJO ORIENTADOR								
13. Limpieza de pupitres								
OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN TU CLASE								
14. Habilidades Sociales								
15. Solución de conflictos								
16. Trabajo en equipo								
17. Educ. afectivo sexual								
18. Acoso escolar								
19. Riesgos de las Nuevas Tecnologías								
20. Autoconcepto y Autoestima								
21. Trabajo en Equipo								
22. Enseñar a pensar								
OTRAS:								

ACTIVIDADES REALIZADAS CON DISTINTOS ORGANISMOS Y/O INSTITUCIONES.

Junto con vuestros alumnos realizad una valoración cualitativa de las actividades que se han realizado en el grupo, con objeto de hacer una previsión de las mismas de cara al curso que viene (*Si les ha gustado o resultado interesante, si la consideráis buena o mala, si la creéis adecuada para el próximo año.....*)

ACTIVIDADES REALIZADAS	1º	2º	3º	4º	Bach	VALORACION DE LA ACTIVIDAD
Educación Afectivo-sexual		X				
Inteligencia Emocional (Concejalía Juventud)		X	X	X		
Taller Inteligencia Emocional (Cruz Roja)	X					
Taller intensivo desarrollo emocional (CIDAJ)			x			
Prevención hábitos adictivos (Concej. Salud) Plan Municipal de Drogas	X	X				
Plan Director		X	X	X		
Educación Vial		x		x		
Uso de las nuevas tecnologías (Concejalía Salud)	X					
Uso Nuevas Tecnologías (Concejalía Igualdad)		X				
Antenas Informativas (CIDAJ)			X	X		
Taller Buen Trato (Concejalía Igualdad)				X		
Visita a Aula 2026				X	X	
El Cine y Los Jóvenes				X		
Taller “Amnistía Internacional”			X	X		
Interculturalidad (Cruz Roja)			X			
Visita Universidad UAH					B 2º	
Otras:						

CUESTIONARIO DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ACADÉMICO PROFESIONAL

1. Planificación y desarrollo de la acción tutorial	Valoración
1. Las actividades propuestas son adecuadas para cubrir las necesidades reales del alumnado	1 2 3 4 5
2. Los tutores y tutoras han recibido los apoyos necesarios para realizar sus funciones.	1 2 3 4 5
3. Las sesiones de evaluación han servido para proporcionar pautas útiles para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado	1 2 3 4 5
4. Las reuniones de padres han servido para implicarles en el proceso educativo de sus hijos y favorecer su colaboración con el centro.	1 2 3 4 5
5. La participación del alumnado en las actividades tutoriales ha sido satisfactoria.	1 2 3 4 5
6. Se han alcanzado de forma satisfactoria los objetivos propuestos en el Plan	1 2 3 4 5
7. El tutor/a ha coordinado adecuadamente al equipo educativo de cada grupo en el desarrollo de la función tutorial	1 2 3 4 5
2. Valoración de cada uno de los bloques de actividades de la tutoría grupal	Valoración
1. Actividades para acoger a cada alumno/a en el grupo y en el Instituto al comienzo del curso	1 2 3 4 5
2. Actividades para organizar al grupo y favorecer su cohesión	1 2 3 4 5
3. Actividades para conocer estructura, normativa y funcionamiento del instituto	1 2 3 4 5
4. Actividades de análisis y reflexión sobre el proceso de aprendizaje en cada una de las áreas	1 2 3 4 5
5. Actividades de reflexión y debate sobre la dinámica del propio grupo	1 2 3 4 5
6. Actividades de seguimiento del proceso de evaluación	1 2 3 4 5
7. Actividades /Talleres externos	1 2 3 4 5
8. Actividades para la orientación y apoyo en el aprendizaje y el estudio	1 2 3 4 5
9. Actividades de orientación académica y profesional	1 2 3 4 5
3. Reuniones de coordinación de tutores	Valoración
1. Las reuniones han sido un instrumento eficaz en la coordinación de las actividades. Tenían un objetivo claro y servían para evaluar las acciones.	1 2 3 4 5
2. Se ha trabajado en equipo y se ha estimulado la participación de todos en las reuniones	1 2 3 4 5
3. El horario y los tiempos dedicados a las reuniones son los más adecuados para cubrir las necesidades.	1 2 3 4 5
4. Las reuniones han estado bien dirigidas por el coordinador, tenían un orden del día claro y han sido ágiles en su desarrollo.	1 2 3 4 5
5. Se han tenido en cuenta las opiniones y las aportaciones de los tutores y tutoras en el desarrollo del Plan	1 2 3 4 5

CONCLUSIONES FINALES Y PROPUESTAS DE MEJORA